



I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 08 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO PERSONAL N° 0249 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fija texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio del curso Aula Laboral del Liceo Polivalente República del Paraguay
El Ord. N° 47 de fecha 28 de marzo de 2019, Director Liceo Poliv. Rep. del Paraguay

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	OSCAR ANDRES HERNANDEZ PLACENCIA
RUT N°	15.171.788-8
TITULO	Profesor de Enseñanza Media
MENCION	Matemática
ESTABLECIMIENTO	Liceo Polivalente República del Paraguay
CARGO	Docente Formación General de Estudio Aula Laboral
JORNADA	03 horas (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A contar del 01.04.2019 hasta el 29.02.2020
OBSERVACIONES	34 horas titulares

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

LCI/LCR/ECS/ALLF/irs

~~DISTRIBUCION~~

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR., Secc. Finanzas, DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

UNIDAD DE CONTROL
V°B° DIRECTOR CONTROL

LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

V°B° ASESOR MUNICIPAL



LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY
T R E H U A C O

ORD.: N°_47//

ANT. : Ho hay .

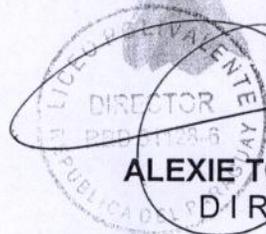
MAT.: Solicita lo que Indica

Trehuaco, 28 de marzo de 2019

**DE: DIRECTOR LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY
SR. ALEXIE TORRES ARCOS**

**A : JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN DE TREHUACO
DON. EDUARDO VALENZUELA SALAZAR**

1. Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted pueda gestionar 3 horas de Formación General de Estudio Aula Laboral, para el docente Sr. Oscar Hernández.
- ❖ . Para su conocimiento y Resolución ,
Saluda atentamente a Usted,



**ALEXIE TORRES ARCOS
DIRECTOR**

Distribución:
La indicada
Archivo Liceo.

*Sra. IVA
- La idea es cumplir
el P6n laboral.
No Hebric inconviente*